

C/Félix Aramburu nº 1 Oficina 4. 33007 – Oviedo Telf.: 984.284.291.-
Acreditada con nº expediente ENAC: 10/C-PE015

Relación de candidatos APTOS y NO APTOS

EXPEDIENTE: 086-2026
CATEGORÍA : ICG-B

A continuación se refleja el listado de los candidatos **APTOS** y **NO APTOS** en el proceso de certificación realizado el día 29-Abr-2026.

CANDIDATO	PRUEBA TEÓRICA	PRUEBA PRÁCTICA	CERTIFICACIÓN
JUAN ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ	NO APTO	APTO	NO
ANGEL SOLIS ORTEGA	APTO	APTO	PTE
RUBEN DE DIOS VERDEJO SANCHEZ	NO APTO	APTO	NO
KEVYN LOUIS GUAIPO RUIZ	NO APTO	APTO	NO
RAFAEL EDUARDO VALENCIA SARANGO	NO APTO	APTO	NO
WILLIAM ALEXIS ORMAZA RIVERA	NO APTO	APTO	NO
FRANCISCO ADOLFO ACOSTA LOPEZ	NO APTO	NO APTO	NO
LUIS FERNANDO OBANDO PEÑA	NO APTO	APTO	NO
JOSE ANGEL GOMEZ CABO	NO APTO	*	NO
VICENTE NAPOLEON FLETES SANCHEZ	NO APTO	*	NO
JULIO CESAR GALEAS ALMENDAREZ	APTO	*	PTE
CLAUDIU IONUT DEACANU	NO APTO	*	NO
EDUARD ANTONIO ORDOÑEZ LEAL	*	APTO	PTE

Los Candidatos con * en alguna de las pruebas refleja que dicha prueba ha sido superada en convocatorias anteriores

Los Candidatos con **PTE** (Pendiente) para proceder a expedir el certificado oficial quedamos a la espera de recibir sus “Condiciones de uso” debidamente cumplimentadas en el siguiente enlace:
<https://www.certificacionesaselar.info/condiciones.html>

En Oviedo a 27/05/2026

NOTA: Los candidatos cuyo resultado sea de NO APTO en una de las dos pruebas, deberá repetir dicha parte, conservando la calificación de APTO en la parte superada hasta un periodo máximo de 2 años, o 3 convocatorias. Los candidatos con resultado NO APTO en las dos pruebas, deberán repetir el proceso de certificación completo.